

Declaración Día Internacional de la Juventud 2021

«Generación líder andino:
El presente y futuro nos pertenece»

"El presente y futuro nos pertenece"

Generación
LíderAndino



Para los y las jóvenes conmemorar el Día Internacional de la Juventud representa la posibilidad de visibilizarnos como actores de cambio en nuestra sociedad, así como identificar los desafíos a los que nos enfrentamos para presentar propuestas que contribuyan al desarrollo de los territorios andinos.

Por ello, las parlamentarias y parlamentarios andinos juveniles y universitarios de la región, con el respaldo del Parlamento Andino, conscientes del rol fundamental que la juventud tiene para incidir en la generación de propuestas críticas que incentiven los procesos de cambios socioculturales, económicos, ambientales y políticos de nuestra región, hemos motivado la iniciativa «Generación líder andino: El presente y futuro nos pertenecen».

Esta declaración ha sido construida colectivamente con jóvenes de los países andinos, quienes a través de una encuesta difundida masivamente, la realización de encuentros juveniles presenciales y virtuales, y en el marco de las mesas participativas con los temas «participación juvenil en la vida política»; «participación juvenil para la protección de la naturaleza»; «participación juvenil en la vida sociocultural», reflexionamos, debatimos y generamos propuestas sobre el fortalecimiento de nuestra participación ciudadana.

Agradecemos la participación de las organizaciones de jóvenes de Colombia: Movimiento juvenil Somos; Los jóvenes hablan; Juventudes del Centro Democrático; veeduría ciudadana Unidos por Colombia; colectivo Impacto Juvenil, Generación Vibra, Plataforma Distrital de Juventudes de Santa Marta; Voluntariado de la Universidad del Magdalena; jóvenes del Liceo Colombo Inglés de Yopal; las asociaciones estudiantiles de Ingeniería de Sistemas Contaduría, Derecho, Enfermería y Antropología de la Universidad del Magdalena. A los grupos juveniles del Ecuador: Spondylus ODS; Uni-ODS; jóvenes ambientalistas Eco Friendly. A las asociaciones de jóvenes del Perú: Red Ambiental de Jóvenes Universitarios; organización cultural Los Taytas; organización social Lara, a la Red Nacional de Actores Políticos Jóvenes de Arequipa, Red LGBTI de Arequipa y PSG: Perú Sumaq Green.

Nuestra declaración comprende tres aspectos fundamentales de la participación juvenil: el ámbito político, la protección de la naturaleza, y los ámbitos sociocultural y económico.

Participación juvenil en la vida política

La transformación en la política requiere de la activa participación de la juventud en la construcción de nuevas propuestas normativas y de política pública, que permita el fortalecimiento de la gobernanza democrática, la pertinencia de las acciones públicas y la lucha contra la corrupción, la demagogia y la mala práctica política. Las nuevas generaciones tenemos el deber de formarnos y educarnos humana y profesionalmente, para poder tener una visión crítica y propositiva que permita la presentación de propuestas serias, sólidas, pragmáticas, viables y que beneficien a la ciudadanía. Por ello declaramos que:

1. Los jóvenes propiciaremos con las autoridades gubernamentales de nuestros territorios y países la revisión de las políticas públicas de juventudes, con el objetivo de lograr que éstas contemplen: (1) la generación de mecanismos, espacios y procesos participativos efectivos para que las juventudes puedan incidir en la toma de decisiones gubernamentales, con protocolos de garantías en este propósito; (2) sean creados programas de formación en liderazgo, temas públicos y políticos, libres de ideologías de los gobernantes de turno, para garantizar el verdadero empoderamiento de la juventud; (3) la asignación de recursos en el presupuesto público destinados al fortalecimiento de las juventudes y permita a los jóvenes la presentación de proyectos públicos con financiamiento estatal que aporten en la solución de los problemas existentes; (4) mejoramiento de canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía juvenil; (5) revisión de las reglas etarias establecidas para ejercer el derecho al voto y/u ocupar cargos públicos que en ocasiones pueden limitar la participación de los jóvenes; entre otras acciones que visibilicen a la juventud.
2. La población juvenil merece ser reconocida con respeto, por ello, es necesario entre los jóvenes liderar procesos para deslegitimar la mala práctica política. Esto implica avanzar en la consolidación de un nuevo empoderamiento de la juventud que nos permita empezar a ser reconocidos como personas capaces de asumir cargos directivos de liderazgo, de poder y de representación ciudadana.
3. La juventud requiere el apoyo de los medios de comunicación convencionales (televisión, radio, prensa) y no convencionales (redes sociales), para fortalecer las acciones participativas con las autoridades gubernamentales. Por ello, es necesario que se otorguen espacios en estos medios para visibilizar el trabajo de liderazgo juvenil, la transmisión de programas educativos en temas políticos, establecer diálogos constructivos con el gobierno y la ciudadanía, entre otros.

Participación juvenil para la protección de la naturaleza

Uno de los principales desafíos de las nuevas generaciones es actuar de manera eficiente en la protección de la naturaleza para preservar el planeta y garantizar la calidad de vida futura, logrando a su vez el desarrollo social en armonía con el crecimiento económico sostenible. Eso será posible si logramos avanzar en nuevas agendas públicas inspiradas en decisiones responsables con el ambiente. Desde esta perspectiva declaramos que:

- Las nuevas generaciones somos la población más interesada en reconocer los derechos de la naturaleza y velar por su salvaguarda, por ello, las autoridades gubernamentales deben facilitar nuestra participación en proyectos y obras públicas como veedores del cumplimiento de normativas y políticas públicas encaminadas en este propósito. Asimismo, permitir su intervención en debates normativos relacionados con el fomento de la movilidad sostenible, el uso de energías renovables, el mejoramiento de los programas de gestión de residuos sólidos y peligrosos, el fomento del consumo responsable, los estímulos a las prácticas empresariales, industriales y comerciales sostenibles, entre otros.
- Las autoridades educativas del orden nacional, regional o local, según corresponda, deben ajustar los currículos educativos para garantizar la inclusión de nuevos aprendizajes orientados al desarrollo sostenible, la conciencia ambiental, prácticas de consumo responsable, de reciclaje, de protección y recuperación de las fuentes hídricas, en general, de educación para proteger la naturaleza.
- Las autoridades gubernamentales deben propiciar e incentivar la formación de organizaciones, asociaciones y redes juveniles ambientalistas. La creación de estas iniciativas debe contar con el respaldo estatal, reconociendo su labor, garantizando a sus integrantes posibilidades de fortalecer su formación en temas ambientales, apoyo presupuestal para el desarrollo de actividades de concientización o proyectos ambientales, permitir su intervención en la toma de decisiones que puedan poner en riesgo la biodiversidad, las fuentes hídricas, las zonas de reserva natural o en general afectaciones a la naturaleza, el uso de medios de comunicación convencionales y no convencionales para socializar propuestas ambientales, entre otros.

- Las autoridades gubernamentales podrán a través de cooperación internacional, acuerdos con universidades y con presupuesto propio, otorgar incentivos educativos y de crecimiento empresarial para aquellos jóvenes que viven y trabajan en las zonas rurales o quienes promueven emprendimientos con responsabilidad ambiental.
- Las autoridades gubernamentales y la academia deberán establecer alianzas para el desarrollo de evaluaciones y muestreos de los niveles de contaminación de las diferentes fuentes y cuencas hídricas; con el objetivo de implementar políticas para su protección y, especialmente, para su recuperación.
- Las autoridades gubernamentales locales, nacionales y regionales fortalecerán las políticas públicas y los esfuerzos para reducir la deforestación, eliminando los incentivos adversos que promueven el talado de árboles y fortaleciendo las penas para aquellos actores que llevan a cabo prácticas de deforestación ilegal en la Amazonía. Así mismo, se debe promover políticas de reforestación y de prácticas de silvicultura y silvopastoriles.
- Las autoridades gubernamentales deben establecer programas de educación sexual y prevención del embarazo a edad temprana, con el objetivo de concienciar a la población sobre los peligros de un desmedido crecimiento poblacional y su impacto sobre la crisis ambiental.
- Las autoridades locales deberán fortalecer las políticas de planificación territorial a nivel rural y urbano, teniendo en cuenta el uso sostenible de los suelos, ríos, mares y los recursos que nos brindan, así como el fortalecimiento de las zonas especiales de protección, como páramos, humedales y ecosistemas selváticos, al igual que las especies en vía de extinción.
- Los y las jóvenes de los Parlamentos Juveniles y Universitarios establecerán a través de las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a través de los medios de comunicación tradicionales, estrategias para educar a sus comunidades en diferentes prácticas exitosas para afrontar las diversas crisis ambientales que vive nuestro planeta, como: reciclaje, reutilización, consumo eficiente de energía, agricultura urbana, entre otras.
- Los y las jóvenes de los Parlamentos Juveniles y Universitarios exhortamos los gobiernos y órganos legislativos de nuestros países para que ratifiquen el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Participación juvenil en la vida sociocultural y económica

El mejoramiento de las condiciones de equidad y calidad de vida, requiere el fortalecimiento de la educación, la democratización de la cultura y el deporte, la inclusión social, la equidad de género, ampliación de oportunidades laborales y de emprendimiento, entre otras. Nosotros los jóvenes tenemos la labor de proponer y liderar las iniciativas que representen a la ciudadanía en la defensa de la educación, la cultura, la investigación, la ciencia ante las autoridades gubernamentales de nuestros territorios para avanzar en la generación de conocimiento. En ese sentido, declaramos que:

- Las autoridades gubernamentales deben liderar la creación de programas públicos que permitan la democratización de la cultura y el deporte, para el aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo que los jóvenes desde la primera infancia puedan fortalecer su formación artística y deportiva. En la formulación de estas iniciativas debe participar la juventud como principales beneficiarios de las mismas.
- Las autoridades educativas del orden nacional, regional o local, según corresponda, deben ajustar los currículos educativos para garantizar la inclusión de nuevos contenidos educacionales relacionados con la educación cívica o ciudadana, para el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas que permitan el mejor relacionamiento social. En el mismo sentido, debe continuar la enseñanza en derechos humanos desde los primeros niveles educativos, lográndose profundizar en las etapas educativas superiores sobre los mecanismos, herramientas e instancias ante las cuales se puede acudir para la protección de los propios derechos y los de los demás.
- Es necesario el fortalecimiento del sistema de justicia, permitiendo especialmente el acceso para las personas pertenecientes a población vulnerable. Los jóvenes deben tener la posibilidad de realizar ejercicios de veeduría y de socialización en temas de derechos humanos y acceso a la justicia en territorios de mayor vulnerabilidad.
- Las autoridades educativas del orden nacional, regional o local, en cooperación con las universidades y el sector económico y productivo, deben generar programas de orientación vocacional que permitan que la juventud pueda formarse en programas o carreras que incentiven el desarrollo, la competitividad y la productividad en sus territorios. Asimismo, cofinanciar proyectos innovadores en investigación y ciencia, que puedan aportar en este propósito.

- Desde las primeras etapas educacionales, con el apoyo familiar y con las autoridades del sector económico, es necesario crear programas de educación financiera para la juventud, a través de los cuales los jóvenes puedan tener mejor administración de sus recursos, cultura de ahorro y conciencia de moral tributaria.

Como la generación líder andino, nos comprometemos a ser los voceros y voceras de la ciudadanía, a continuar nuestros procesos educativos y ser veedores de las acciones de nuestros gobiernos. Asumimos con responsabilidad la misión de actuar bajo sólidos principios éticos y democráticos para la renovación de la política, entendiendo que cada persona debe ser comprendida como un actor importante para la construcción de un mejor Estado, donde sea posible el intercambio de ideas desde el diálogo constructivo y la paz, salvaguardando nuestra identidad, cultura y protegiendo nuestra naturaleza. La integración será nuestra premisa porque la región Andina es territorio de todas y todos.